



**SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

Certificada con ISO-9001/2000



**CIRCULAR EXTERNA  
SUGEF 020-2009  
26 de mayo del 2009**

**A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA  
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS**

El Superintendente General de Entidades Financieras

**Considerando que:**

1. Mediante Artículo 8 del Acta de la Sesión 513-2005, celebrada el 23 de junio del 2005, se remitió en consulta el proyecto de “Reglamento para la Calificación de Deudores”,
2. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo 7 de la Sesión 540 del 24 de noviembre del 2005 aprobó el Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05,
3. A partir de la aprobación de esta norma, se le han aplicado cambios con la finalidad de incorporar mayores elementos de juicio para el supervisor a la hora de calificar a los deudores y calcular la estimación de sus operaciones crediticias, en aras de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros. Asimismo, estos cambios pretenden ajustarse a las mejores prácticas de supervisión a nivel internacional,
4. Es necesario, en aras de lograr una mejor comprensión del enfoque y alcance del reglamento, así como de las obligaciones que incorpora para los entes supervisados, programar sesiones para el refrescamiento del reglamento y evacuación de las dudas relacionadas con su implementación, y
5. De conformidad con el Artículo 131, inciso b) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley N° 7558) corresponde al Superintendente tomar las medidas necesarias para ejecutar los acuerdos del Consejo Nacional de Supervisión.

**Dispone:**

1. Programar, para los días 8, 9, 10 y 11 de junio del 2009, en la sala de capacitación No. 2 de esta Superintendencia, ubicada en el Parque Empresarial Forum II, Lindora, Santa Ana, las charlas sobre el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Centro de Información Crediticia (CIC).
2. Cada entidad debe designar dos personas que participarán en las charlas, de acuerdo con los horarios y distribución contenida en el Anexo de esta circular. No se asignarán cupos adicionales.

Las entidades deben comunicarse a la dirección [capacitacion@sugef.fi.cr](mailto:capacitacion@sugef.fi.cr) y en el plazo de tres días hábiles contados a partir del recibo de esta circular, el nombre y número de identificación de las personas designadas para participar en estas charlas. Esta información debe remitirse en formato Excel, según se detalla a continuación:

**Formato para la remisión de la información de los participantes**

Deben indicar en el asunto del correo electrónico lo siguiente:

**ASUNTO: Charla "Acuerdo SUGEF 1-05 y Centro Información Crediticia"**

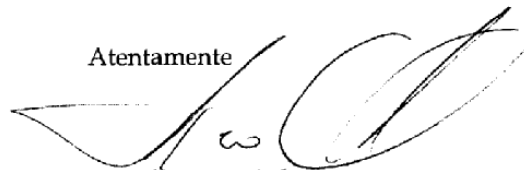
El archivo de Excel con la descripción de las personas designadas debe ajustarse a las siguientes columnas:

APELLIDOS	NOMBRE	N° CEDULA	TELEFONO	EMAIL	ENTIDAD

Enviar a SUGEF al correo electrónico: [capacitacion@sugef.fi.cr](mailto:capacitacion@sugef.fi.cr)

3. Cualquier consulta respecto de esta actividad deberá dirigirse a la señora Arellys Jiménez Bonilla, funcionaria del Área de Capacitación de la Superintendencia, al teléfono 2243-4788.
4. Rige hasta el 11 de junio de 2009

Atentamente



**Francisco Lay Solano**  
Superintendente General

**ANEXO**

**Grupo No. 1**

Fecha	Horario	Entidad
Lunes 8 de junio de 2009	9:00 am a 12:30 pm y 2:00 a 4:00 pm	Banca Promérica S.A
		Banco BAC San José S.A.
		Banco BCT S.A.
		Banco Cathay de Costa Rica S.A.
		Banco Citibank de Costa Rica S.A
		Banco CMB (Costa Rica) S.A
		Banco General (Costa Rica) S.A
		Banco HSBC (Costa Rica) S.A.
		Banco Improsa S.A
		Banco Lafise S.A
		Scotiabank de Costa Rica S.A.
		Grupo Mutual Alajuela - La Vivienda de Ahorro y Préstamo
		Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo
		Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE
Casa de Cambio Tele Dólar Expreso S.A.		

**Grupo No. 2**

Fecha	Horario	Entidad
Martes 9 de junio de 2009	9:00 am a 12:30 pm y 2:00 a 4:00 pm	Financia S.A.
		Financiera Acobo S.A.
		Financiera Cafsa S.A
		Financiera Comeca S.A.
		Financiera Desyfin S.A.
		Financiera Multivalores S.A
		Coopesanramón R.L.
		Coopeservidores R.L.
		Coopesparta R.L.
		Coopetacares R.L
		Coopeuna R.L
		Credecoop R.L
		Servicoop R.L.
		Global Exchange Casa de Cambio S.A.
Interbolsa, Casa de Cambio S.A		

Grupo No. 3		
Fecha	Horario	Entidad
Miércoles 10 de junio de 2009	9:00 am a 12:30 pm y 2:00 a 4:00 pm	Banco Crédito Agrícola de Cartago
		Banco de Costa Rica
		Banco Nacional de Costa Rica
		Banco Hipotecario de la Vivienda
		Banco Popular y de Desarrollo Comunal
		Coopefyl R.L.
		Coopegrecia R.L.
		Coopejudicial R.L.
		Coopelecheros R.L.
		Coopemapro R.L.
		Coopemep R.L.
		Coopemex R.L.
		Coopenae R.L.
		Coopeorotina R.L.
Coopesanmarcos R.L.		

Grupo No. 4		
Fecha	Horario	Entidad
Jueves 11 de junio de 2009	9:00 am a 12:30 pm y 2:00 a 4:00 pm	Coocique R.L.
		Coopavegra R.L.
		Coopeacosta R.L.
		Coopealianza R.L.
		Coopemistad R.L.
		Coopeande No.1 R.L.
		Coopeande No.5 R.L.
		Coopeande No.7 R.L.
		Coopaserri R.L.
		Coopeaya R.L.
		Coopebanpo R.L.
		Coopebrumas R.L.
		Coopecaja R.L.
		Coopecar R.L.
Coopeco R.L.		
Casa de Cambio Soluciones Monetarias S.A.		